



ACTA
CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SESION ORDINARIA 30 DE MAYO DE 2022.-

En la Delegación de San Fernando de la Universidad Nacional de Luján, el día 30 DE MAYO de 2022, siendo las 13,30 horas, se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ORDINARIA, presencial, según Reglamento CDDE Disp. N° 328/18, con la presencia de la Sra. Vice Directora Decana Rosana Ponce, por el Claustro de Profesores los consejeros: Javier Di Matteo, Paula Spregleburd, Martín Chadad, Alejandra Martinetto y Rosa Cicala, por el claustro de Auxiliares, los consejeros Ayelen Cavallini, Matías Remolgao y Mariana Violi, por el claustro de estudiantes, Carolina Portillo.-

Desde la Secretaría se informan los temas derivados a las CAPS.

Por unanimidad de los presentes se aprueban las ACTAS DEL CDDE de las sesiones del 28 de marzo y 18 de abril de 2022.-

La Vice Directora Decana informa las actividades llevadas a cabo en la Comisión Ad-Hoc y de las distintas reuniones llevadas a cabo desde la gestión con los representantes de las CPE para analizar las dinámicas y cuestiones que se discuten en ellas sobre la virtualización de las carreras y poder tener criterios comunes desde el Departamento.- Asimismo informa que la D.Decana se encuentra en al Universidad de Lomas de Zamora participando del encuentro del Codesoc.

En relación a las actividades llevadas a cabo por la **Secretaría Académica**, se informa que se llevaron a cabo las reuniones de Comité Académico en la que se trataron los siguientes temas:

- Carrera docente: en conjunto con la Jefa del Departamento de Concursos y Carrera Docente se avanzó en la elaboración de una propuesta de modificación del procedimiento de ingreso a la carrera docente, en el marco de la normativa vigente. El propósito de esta propuesta es operacionalizar el circuito, de modo de que resulte más sencilla el ingreso para lxs docentes que elijan la modalidad de carrera docente. Desde esta Secretaría se hicieron propuestas tendientes a reducir los tiempos y trámites implicados en ese proceso y que, a la vez, resguarden y cautelen la información y la documentación a presentar. La propuesta será presentada para su tratamiento en la CAP de AA y en el HCS.

- Automatización de la oferta académica: se realizó una nueva reunión para el tratamiento de la propuesta de diseño e implementación de un sistema para la carga automatizada de la oferta académica de cada cuatrimestre, tendiente a facilitar el trabajo de los equipos, Jefxs de División y esta Secretaría.

- Reglamentación del artículo 20 del RGE: Esta Secretaría participó en las discusiones y en la elaboración de la propuesta para ser tratada en la CAP de AA y en el HCS. En ese proceso, en todo momento se puso énfasis en la modalidad presencial de las carreras de pregrado y grado de la UNLU y que, por lo tanto, lo normado por el artículo es exclusivamente aplicable en casos de excepcionalidad, que deberán ser analizados por las CPE correspondientes y los Departamentos académicos.

Se llevaron a cabo reuniones con docentes responsables de equipo donde se realizaron reuniones con algunxs docentes responsables de asignaturas para analizar las solicitudes de incrementos de dedicaciones por necesidades académicas y /o de los pedidos de registros de aspirantes y concursos ordinarios para cubrir licencias, retiros y jubilaciones.

Informa que se sustanciaron 5 (siete) concursos ordinarios de profesores y auxiliares que estaban



trayectos aprobados fueron remitidos al Tribunal de Clasificación y ya cuentan con los dictámenes. A la fecha, falta el tramo final del circuito administrativo que es la firma de la resolución pertinente. Cumplida esta instancia, podremos dar inicio a la implementación de las ofertas.

En relación a los Seguros para prácticas y viajes curriculares se informa que se gestionaron las solicitudes presentadas por los equipos, atendiendo a la nueva reglamentación en el caso de los viajes, que implica un nuevo circuito y un tiempo mayor para su tramitación.

En relación a las actividades relevantes realizadas por **la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión** se informó que se trabajó en diversas líneas en relación a Investigación, Posgrado y Extensión:

I- Cierre de la CONVOCATORIA REGULAR (ABRIL 2022) de Proyectos de Investigación del DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN. Se presentaron 3 nuevos proyectos admisibles para seguir el curso de evaluación.

II- Participación en el Comité de Ciencia y Tecnología donde: -Se informó acerca del estado de los PICTO UNLU. Hay 12 proyectos presentados, 2 de los cuales son del Departamento de Educación. Siguiendo la regulación de la Agencia de Investigación Científico Tecnológica de la Nación, conformó la Comisión ad hoc para la definición de la evaluación de los PICTO UNLU integrada por 2 miembros/as de I+D pertenecientes a la Agencia y 2 miembros de la UNLU. Las/os representantes por la UNLU serán: el Secretario de Ciencia y Tecnología de la UNLU. y la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión del Depto. de Educación. Se reunirá el martes 31 a las 13hs.

En relación a la Convocatoria para Proyectos de Investigación Orientados a Temas Contables, se comenta que la tercera evaluación fue positiva. Se otorga financiamiento de \$75.000 y su inicio a partir de 01/06/22

Se informó acerca de la admisibilidad de la Convocatoria "Investigadores en Formación 2022". Hay 4 (cuatro) proyectos que no cumplen con los requisitos de la convocatoria: poseer dedicación semiexclusiva, y dichos docentes poseen dedicación simple en la UNLU. Se comenta acerca de la situación particular de estos docentes.

En relación con la admisibilidad de la Convocatoria a Beca Parcial de Investigación Vinculada con Proyectos de Investigación del CIDELE – Año 2022. Se comenta que se presentaron 2(dos) proyectos, de los cuales 1 (uno) reúne todos los requisitos para pasar a la etapa de evaluación.

III- Participación del Comité de Extensión de la Universidad Nacional de Luján el 18 de mayo donde se nos informó sobre la Convocatoria General Extensión 2022, a saber:

Total de Acciones presentadas: 42

Dpto. de Ciencias Básicas: 7

Dpto. de Ciencias Sociales: 9

Dpto. de Tecnología: 10

SEeIC: 1

Dpto. de Educación: 15

Total de Proyectos presentados: 23

Dpto de Ciencias Básicas: 4

Dpto de Ciencias Sociales: 5

Dpto. de Tecnología: 3

SEeIC: 1

Dpto de Educación: 10

En cuanto a las Mesas Evaluadoras de esta convocatoria acordó que se conformarán 10 mesas de evaluación: 6 para proyectos y 10 para acciones. Son necesarios 10 coordinadores para la organización. Cada departamento y la SEeIC seleccionará e informará 2 coordinadores respectivamente a la Secretaría. Las mesas de proyectos incluirán un jurado externo por mesa. Frente



Se aclara desde la Secretaría del CDDE que las actas están pendientes debido a que aún no se han culminado los actos administrativos por no tener representantes estudiantiles en algunos concursos ordinario y carrera docente aprobados oportunamente.

A continuación se consideraron los siguientes temas:

1.- Consideración Acta Dictamen del jurado que entendió en el llamado a concurso para cubrir un cargo de JTP con dedicación semiexclusiva en el área Teorías Psicológicas, de la Div. PyP, a favor de Andrea CROSIO.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la División Psicología y Psicopedagogía, Área Teorías Psicológicas del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Andrea Natalia Crosio y proponer al H. Consejo Superior la designación.-

2 Consideración Acta Dictamen del jurado que entendió en el llamado a concurso para cubrir un cargo de JTP con dedicación simple en el área Inglés, Orientación Humanística de la Div. LE, a favor de Oscar Marino.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la División Lenguas Extranjeras, Área Inglés, Orientación Humanística del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Oscar Osvaldo Marino 2) Romina Etel Domínguez y proponer al H. Consejo Superior la designación.-

3 Solicitud de dejar sin efecto la Disp. CDDE N.º 102/21 por haber sido aprobado el PI consignado en la mencionada disposición, en la Resolución Rector 042/22, correspondiente a la Convocatoria de PI articulados con Centros de Investigación, Docencia y Extensión de la UNLU y/o CCRR, Delegaciones y Sede CABA.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer **Dejar sin efecto** la Disposición DISPCD-ELUJ:0000120-21.-

4.-Propuesta de Jurado de la carrera docente de la Prof. Alarcon, Soledad

Por Secretaria se da lectura a la presentación y al dictamen de la CAP de AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba el jurado y los representantes según se transcribe a continuación:

JURADO TITULAR:

SOBICO GALLARDO, María Giuliana (D.N.I.Nº 18.762.985) RESHCS Nº 263/19

WAINGANDT, Diana Mónica (D.N.I.Nº 14.357.103) RESHCS Nº 263/19

GONZALEZ, María Susana (D.N.I.Nº 10.127.712) RESHCS Nº 263/19

JURADO SUPLENTE:

HERAS, Cristina Inés (D.N.I.Nº 16.260.141) DISPSEACAD-LUJ:0000989-19

PASERO, Carlos Alberto (D.N.I.Nº 16.204.576) RESHCS Nº 263/19



DOCENTES RESPONSABLES: María Adelaida Benvegnú.

DURACIÓN: 30 Horas.

DESTINATARIOS: Estudiantes de todas las carreras que se desempeñen como ayudantes alumnos o que aspiren a transitar esa experiencia.

Responsables y/o miembros de equipos docentes que cuenten con ayudantes alumnos o que aspiren a incluirlos.

MODALIDAD DE DICTADO: Presencial - Virtual.-

8.- Consideración REGISTRO DE ASPIRANTES PARA CUBRIR: 1 CARGO 2 2 SUPLENTE DE: JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN: SEMIEXCLUSIVA DIVISIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA ÁREA: Didácticas específicas SUBAREA: Estético-expresiva y de la Cultura Física.-

Por Secretaria se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de AA. Por unanimidad de los presentes

DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA

ÁREA: DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

SUBÁREA: ESTÉTICO EXPRESIVA Y DE LA CULTURA FÍSICA

CARGO SUPLENTE: UN (1) JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

JURADO TITULAR:

SANTARCANGELO, Alba Inés DNI N° 11.554.511

GABRINETTI, María Silvina DNI N° 20.956.131

ERRAMUSPE, Juana Beatriz DNI N° 18.555.044

JURADO SUPLENTE:

PETRONE, Claudia Andrea DNI N° 23.992.345

FERRO, Lila Ana DNI N° 21.458.799

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: MOIX, Mariángeles DNI N° 27.182.003

Suplente: VIOLI, Mariana Vanesa DNI N° 23.553.100

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: BORSTNER, Amira Noelia DNI N° 39.709.844

Suplente: SAROMÉ, Natalia Karina DNI N° 23.278.229

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Los postulantes deberán:

Poseer Título de Profesor/a Artes Visuales o Licenciado/a en Educación Inicial o Profesor/a en Ciencias de la Educación o carreras afines con el área que concursa

Desarrollar o haber desarrollado docencia superior en el área que concursa.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Colaborar en la elaboración del programa de la asignatura.

Participar en la planificación, desarrollo y evaluación de las clases.

Colaborar en la coordinación de proyectos de docencia, investigación y/o extensión vinculados con el área del concurso.

Asistir y participar de la constitución de las mesas de examen

ASIGNATURAS EN LAS QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Investigación en Didáctica de la Plástica (33007)

OTRAS ASIGNATURAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS:

Aquellas que surgen de los planes de estudios que aborda la problemática objeto de este concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

El campo de la Plástica y su didáctica en la educación inicial. El contexto histórico y epistemológico de la Plástica. Variables culturales y su incidencia en distintos grupos sociales. Historización de diversos enfoques didácticos de la Plástica.



NINET, Silvina Claudia DNI N°16.184.698

CARDOSO, Fatima Beatriz DNI N°25.153.801

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: PARENTTI, Cecilia Verónica DNI N° 27.476.643

Suplente: GIMÉNEZ, Ramiro Fernando DNI No 38.867.343

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Ser estudiante de la Licenciatura o del Profesorado en Ciencias de la Educación, de la Licenciatura o del Profesorado en Historia, o de la Licenciatura en Trabajo Social.

Tener aprobada la asignatura Francés I (Código 30074).

Preferentemente tener aprobada la asignatura Francés III (Código 30076).

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Participar en tareas de búsqueda y selección de textos en lengua francesa, pertenecientes a géneros académicos y encuadrados en el campo de las ciencias humanas y sociales.

Asistir a clases de la asignatura como observador/a. Acompañar a los estudiantes en la realización de actividades específicas propuestas en el marco de la asignatura. Participar en reuniones de equipo vinculadas con el diseño y desarrollo de acciones de docencia.

ASIGNATURAS EN LAS QUE NECESARIAMENTE PRESTARÁ SERVICIOS:

Francés I (Código 30074)

Lugar de dictado: Sede Central Luján.

Carga horaria: 10 horas semanales.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

El proceso de lectura en lengua materna y en LE. Las estrategias de construcción del sentido textual. El texto, el paratexto y el contexto. Los géneros textuales con dominante informativa. Los elementos lingüístico- gramaticales intervinientes en lectocomprensión: anafóricos, catafóricos, deícticos, conectores lógicos y retóricos. La coherencia textual: los campos semánticos, las isotopías, la sinonimia.

PLAN DE FORMACIÓN:

I. Propósito general:

Generar un espacio de formación académica enriquecedor que favorezca la inserción del estudiante-ayudante en el quehacer universitario a través de su participación en las actividades propias del Área Francés, ancladas específicamente en el campo disciplinar de las ciencias humanas y sociales.

II. Tareas previstas:

Se propone que el/la ayudante se integre y participe en el desarrollo de las siguientes actividades, consideradas instancias de formación en la acción. Todas las actividades propuestas contarán con la orientación teórica – metodológica y el acompañamiento de la docente tutora en el marco del trabajo desarrollado por el equipo del área Francés:

- Reuniones de equipo en las que se aborden aspectos teórico-prácticos de la enseñanza de la lectocomprensión en francés lengua extranjera.
- Instancias de búsqueda y selección de textos en lengua francesa, fundadas en criterios construidos ad-hoc. Los escritos referirán a temas transversales del campo de las ciencias humanas que guarden relación con los contenidos presentes en los programas de las carreras para las que se dicta la asignatura.
- Revisión y ajuste de los materiales de apoyo (fichas teóricas, presentaciones power point, Padlets, etc.).
- Trabajo colaborativo con pares en el marco de las clases para contribuir con las tareas de acompañamiento y consulta de los y las estudiantes, siempre bajo la orientación formativa de la docente tutora.
- Observación y registro de actividades teórico-prácticas desarrolladas en las clases.
- Diseño de propuestas didácticas que favorezcan los procesos de aprendizaje de los y las estudiantes.

III. Bibliografía:

El/la ayudante-alumno/a tendrá a su disposición los materiales obligatorios para el cursado de las asignaturas del área (módulos teóricos y de lectura), así como bibliografía de referencia que han servido de sustento para la elaboración de los programas y de las propuestas de docencia, extensión e investigación.

DIVISIÓN: EDUCACIÓN DE ADULTOS

SEMINARIO DE ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA DE ADULTOS

DOCENTE TUTORA: INÉS ARECO

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE

JURADO TITULAR:

ARECO, Ines Zulema Vicenta DNI N° 17.283.033

RODRIGUEZ TAKEDA, Juana Patricia DNI N°18.113.504

VILA, Diana Gabriela DNI N°18.031.109

JURADO SUPLENTE:

CABRERA, María Eugenia DNI N° 18.271.843

MEDELA, Paula Andrea DNI N°21.588.506

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES: